

**FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL óPLAN TRIFINIO. VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2009.**

Discurso Prof. Salvador Sánchez Cerén, Vicepresidente de la República de El Salvador.
Firma de convenios de Cooperación, Coordinación y Carta de Entendimiento entre la Vicepresidencia de la República de El Salvador ó Dirección Ejecutiva Nacional Plan Trifinio y Ministerios del Gabinete de Gobierno.

Señores y señoras Diputadas de la honorable Asamblea Legislativa, señores Alcaldes municipales que nos acompañan, señores miembros del Gabinete de Gobierno, señora Directora Ejecutiva Nacional y miembros del Plan Trifinio, señores representantes de las diferentes organizaciones no gubernamentales, invitados especiales, señores y señoras amigos de la prensa, señoras y señores todos.

Este grandioso evento de FIRMA PÚBLICA DE LOS CONVENIOS Y CARTA DE ENTENDIMIENTO con diversas carteras y entidades del Estado, es la culminación exitosa de la primera etapa de intercambios y reuniones interinstitucionales con la finalidad de fortalecer los lazos de cooperación y coordinación que permitan avanzar en el logro de los objetivos del Plan Trifinio, en beneficio del desarrollo sustentable de la población que habita en esa región y al mismo tiempo profundizar en la armonización de los tres países hermanos que son parte del Tratado Trinacional, en la búsqueda de la integración.

Lograr el desarrollo sustentable en la Región Trifinio, es sumamente estratégico principalmente para el pueblo salvadoreño, pues en dicha región se encuentra la cabeza de cuenca del principal río internacional de Centroamérica, el Río Lempa, que es la arteria principal que sustenta la vida de El Salvador.

La cuenca internacional del Río Lempa, que abarca más de la mitad del territorio salvadoreño, se abastece principalmente de los ramales provenientes de Guatemala y Honduras. El Salvador somos un país aguas abajo que nos abastecemos de esta cuenca más de 3 millones de salvadoreñas y salvadoreños, asimismo más de 9 mil productores se favorecen de ella través de los distritos de riego y un porcentaje importante de la energía eléctrica que usamos en el país proviene de las cuatro centrales hidroeléctricas ubicadas a lo largo del mismo.

En esta primera fase, hemos culminado los convenios con los ministerios de:

1) **RELACIONES EXTERIORES.** Fortalecerá las relaciones de integración y cooperación internacional en la región que armonice las iniciativas y acciones conjuntas en la búsqueda de la sustentabilidad cumpliendo con el mandato del Tratado Trinacional que define a la región Trifinio como una **UNIDAD ECOLÓGICA INDIVISIBLE.**

2) **MINISTERIO DE GOBERNACION.** Fortalecerá la organización social en la región y el involucramiento de las mismas como artífices y beneficiarias de su propio desarrollo. Además se impulsará de una manera más coordinada y sistemática, los programas, proyectos y acciones relacionadas con la gestión del riesgo, desde un enfoque de prevención y mitigación a través de la Dirección General de Protección Civil.

3) **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y VICEMINISTERIO DE VIVIENDA.** Pretende fortalecer el papel de las municipalidades y asociaciones de municipios en la Región Trifinio, que permita impulsar conjuntamente los planes de ordenamiento y desarrollo territorial sustentable en el territorio, la infraestructura vial y la gestión ambiental y prevención de riesgos de acuerdo a sus competencias.

4) MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. Promover de forma conjunta los programas, planes y proyectos que conlleven a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales, el manejo forestal, diversificación productiva y gestión integral de las cuencas hidrográficas en la Región Trifinio, desde un enfoque sustentable para el desarrollo integral de su población, con impactos positivos a nivel nacional.

5) MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Mejorar sustancialmente el impacto de las acciones, programas y proyectos que ambas partes ejecutan en la región Trifinio a través de la investigación, intercambio de información, campañas educativas, fortalecimiento de ciudadanía, atención integral a problemas ambientales, entre otras, de acuerdo a sus competencias.

6) FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL.

Fortalecer los compromisos y responsabilidades entre la Vicepresidencia de la República y el FISDL, coordinando esfuerzos en relación a la ejecución de proyectos en todos los municipios fronterizos de El Salvador, incluyendo la Región del Trifinio.

No dudo que los esfuerzos y resultados de la ejecución de estos convenios y carta de entendimiento, derivarán en beneficios directos y concretos para la población de la región trifinio y de las zonas fronterizas, y por consiguiente El Salvador se verá fortalecido en su desarrollo social económico y ambiental.

Agradezco sinceramente a los señores ministros y viceministro y a la Directora Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio así como al Presidente del FISDL, firmantes de estos convenios y carta de entendimiento, lo mismo que a su personal técnico que con esmero y entusiasmo han desarrollado las actividades pertinentes para la conclusión de este primer esfuerzo.

Informarles que continuaremos con una nueva etapa de intercambios con nuevos protagonistas de tal manera que todas las instituciones del Estado, cuya misión, objetivos y programas se relacionan con la misión objetivos y programas del Plan Trifinio sean parte de este gran esfuerzo para que hagamos de El Salvador un país sustentable y próspero al servicio de sus habitantes.